



## Ayuntamiento de Tauste

### B A N D O

ESTELA BERNAL LABORDA, ALCALDESA-PRESIDENTE DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE TAUSTE (ZARAGOZA)

**HACE SABER:** Que al objeto de preservar los montes de la localidad, vista la sequía que estamos padeciendo, las condiciones climatológicas que no acompañan y los incendios forestales que se están produciendo en nuestro término municipal, por negligencias en el uso del fuego en actividades agrarias, y teniendo en cuenta la recomendación del Agente de la Protección de la Naturaleza de la demarcación,

**Se insta a todos los vecinos que tengan autorización de quemas agrícolas en vigor a cumplir totalmente el condicionado del permiso.**

**Se insta a no realizar quemas agrarias a partir de las 13 horas en los días autorizados en el índice de riesgo de incendio forestal.**

**Se insta a no realizar quemas de escorrederos.**

**Se insta a no abandonar las quemas agrícolas sin estar totalmente apagadas.**

**Se pone en comunicación a los agentes de protección de la naturaleza, Guardias de Montes, Policía Local y Seprona para que extremen la vigilancia y denuncien todas aquellas actividades agrícolas con uso de fuego que puedan poner en riesgo el medio natural y los Montes Públicos de esta localidad.**

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tauste a 29 de enero de 2024  
LA ALCALDESA,  
P.D. Resolución nº 1870/2023  
de 12 de septiembre  
Firmado telemáticamente

ESTELA BERNAL LABORDA (1 de 1)  
ALCALDESA  
Firma: 29/01/2024  
HASH: db311da218936c346189aa194ba28691

Cód. Validación: 7DXL9WLY46P922AP6ELD9EHL3  
Verificación: <https://tauste.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

